

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 3 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR RESOLUCIÓN 2865/2022, DE 2 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.N. Nº 230, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022).

### AVISO IMPORTANTE

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba de la fase de oposición el **día 26 octubre 2023, jueves, a las 16:00 horas en las Aulas Pedro Mayo del Instituto Navarro de Administración Pública**, Calle Navarrería. Nº 39 de Pamplona.

La distribución por aulas de los aspirantes, en el caso de ser necesaria, se realizará en el momento del llamamiento.

### INSTRUCCIONES GENERALES

Las personas convocadas deberán acudir provistas de su documento de identificación (DNI – Pasaporte – Carnet de conducir – NIE). Quedarán excluidas del concurso-oposición las personas aspirantes que no comparezcan en la fecha, hora y lugar anunciado o no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.

Se realizará llamamiento único, y no se permitirá la entrada una vez cerrada la puerta.

La prueba consistirá en contestar por escrito a un cuestionario tipo test de 60 preguntas, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida. Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera

parte del valor de un acierto. El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 120 minutos.

Durante la realización de la prueba, solamente puede permanecer encima de la mesa su documento de identificación original (no son válidos documentos fotocopiados o electrónicos), bolígrafo azul o negro y botellín de agua o similar. No se permite la utilización de teléfonos móviles, Smartphones, relojes electrónicos u otros dispositivos electrónicos. Los únicos relojes aceptados serán los analógicos que deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Las plantillas de respuestas y el enunciado del ejercicio podrán consultarse en la página web de la convocatoria en los días posteriores a la realización de la prueba.

Si alguien precisa certificado de asistencia lo podrá solicitar al final del ejercicio. Cada aspirante deberá llevar bolígrafo azul o negro de punta gruesa. No se permitirá compartir material por lo que se aconseja llevar bolígrafo de repuesto.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal y/o personal colaborador.

Para su publicación en la página web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

Pamplona/Iruña, 20 de octubre de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR